

FINIQUITO DE OBRA

Construcción del Hospital de Gineco Obstetricia del Parral, Ubicado en la Calle Niños Héroes Kilómetro 3, Camino a Villa Escobedo, Hidalgo del Parral Chihuahua.

Ejecutada por: **URBANIZADORA Y EDIFICADORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Reg. Fed. Cont: **UEM-030404-J72**

Contrato No. 144-OP-0051/19-PI-DOP-OBRA	Monto con iva \$ 207,591,686.79	Periodo Contratado: 18 de Noviembre de 2019 al 09 de Junio de 2021	Elaborado: 15 de Noviembre de 2019
Anticipo del 20% \$41,518,337.35	Entregado:	Periodo Diferido: 04 de Diciembre al 25 de Junio de 2021	Acuerdo elaborado: 09 de Diciembre de 2019
Suspensión a partir:	Elaborado:	Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:
Convenio Adicional	Incremento \$ N/A	Fecha de Terminación 07 de Septiembre de 2021	Elaborado 22 de Marzo de 2021

RECURSOS 2019

CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA NO. S.S.CH.-ICHISAL-S.C.O.P./D.P.E.D.-002/2019
2019-2K00919-A-3802 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 \$ 45,816,697.12
2019-2K00919-C-4951 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2019 -\$ 4,298,359.77
TOTAL APROBADO \$ 41,518,337.35

SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 0.00

NÚMERO	TRÁMITE TIPOS DE CONCEPTOS	FACTURA	ESTIMADO				AMORTIZACIÓN		RETENCIONES		SALDO	EJERCIDO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
			IMPORTE	IMPUESTO	SANCION	REINTEGRO	IMPORTE	IVA	0.20%	0.20%	NETO	FINANC.	INICIO	TERMINACIÓN
Anticipo		Nº 6513	\$36,791,670.13	\$5,726,667.22							\$41,518,337.35	\$41,518,337.35		
SALDOS			\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,518,337.35	\$41,518,337.35		

RECURSOS 2020

2020-2K009D2-A-5514 CON FECHA 28 DE ENERO DE 2020 \$ 166,073,349.44
2020-2K009D2-C-5514 CON FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020 -\$ 92,202,155.01

SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 0.00

NÚMERO	TRÁMITE TIPOS DE CONCEPTOS	FACTURA	ESTIMADO				AMORTIZACIÓN		RETENCIONES		SALDO	EJERCIDO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
			IMPORTE	IMPUESTO	SANCION	REINTEGRO	IMPORTE	IVA	0.20%	0.20%	NETO	FINANC.	INICIO	TERMINACIÓN
Estimacion 1	Normales y Excedentes	Nº 388	\$1,461,989.79	\$233,918.37			\$292,397.96	\$46,783.67	\$2,923.98	\$2,923.98	\$1,350,878.56	\$1,356,726.52	dic. 4 del 2019	dic. 17 del 2019
Estimacion 2	Normales	Nº 389	\$2,384,810.32	\$381,569.65			\$476,962.06	\$76,313.93	\$4,769.62	\$4,769.62	\$2,203,564.74	\$2,213,103.98	dic. 18 del 2019	dic. 31 del 2019
Estimacion 3	Normales y Excedentes	Nº 395	\$1,533,524.33	\$245,363.89			\$308,704.87	\$49,072.78	\$3,067.05	\$3,067.05	\$1,416,976.47	\$1,423,110.57	ene. 1 del 2020	ene. 15 del 2020
Estimacion 4	Normales y Excedentes	Nº 402	\$4,004,652.35	\$640,744.38			\$800,930.47	\$128,148.88	\$8,009.30	\$8,009.30	\$3,700,298.78	\$3,716,317.38	ene. 16 del 2020	ene. 31 del 2020
Estimacion 5	Normales y Excedentes	Nº 405	\$3,308,110.03	\$529,297.60			\$661,622.01	\$105,859.52	\$6,616.22	\$6,616.22	\$3,056,893.65	\$3,069,926.10	feb. 1 del 2020	feb. 15 del 2020
Estimacion 6	Normales y Excedentes	Nº 409	\$4,950,542.01	\$792,086.72			\$990,108.40	\$158,417.34	\$9,901.08	\$9,901.08	\$4,574,300.83	\$4,594,102.99	feb. 16 del 2020	feb. 29 del 2020
Estimacion 7	Normales y Excedentes	Nº 414	\$4,193,063.33	\$670,890.13			\$838,612.67	\$134,178.03	\$8,386.13	\$8,386.13	\$3,874,390.51	\$3,891,162.77	mar. 1 del 2020	mar. 15 del 2020
Estimacion 8	Normales y Excedentes	Nº 415	\$373,332.81	\$59,733.25			\$74,666.56	\$11,946.85	\$746.67	\$746.67	\$344,959.51	\$346,452.85	mar. 16 del 2020	mar. 31 del 2020
Estimacion 9	Normales y Excedentes	Nº 420	\$711,481.17	\$113,836.99			\$142,296.23	\$22,767.40	\$1,422.96	\$1,422.96	\$657,408.61	\$660,254.53	abr. 1 del 2020	abr. 15 del 2020
Estimacion 10	Normales y Excedentes	Nº 425	\$3,181,326.37	\$509,012.22			\$636,265.27	\$101,802.44	\$6,362.65	\$6,362.65	\$2,939,545.58	\$2,952,270.88	abr. 16 del 2020	abr. 30 del 2020
Estimacion 11	Normales y Excedentes	Nº 428	\$3,949,597.16	\$631,935.65			\$789,919.43	\$126,387.11	\$7,899.19	\$7,899.19	\$3,649,427.79	\$3,665,226.17	may. 1 del 2020	may. 15 del 2020
Estimacion 12	Normales, Excedentes y Extraordinarios	Nº 431	\$5,849,506.97	\$935,921.12			\$1,169,901.39	\$187,184.22	\$11,699.01	\$11,699.01	\$5,404,944.45	\$5,428,342.47	may. 16 del 2020	may. 31 del 2020
Estimacion 13	Normales, Excedentes y Extraordinarios	Nº 435	\$1,980,123.47	\$316,819.76			\$396,024.69	\$63,363.95	\$3,960.25	\$3,960.25	\$1,829,634.08	\$1,837,554.58	jun. 1 del 2020	jun. 15 del 2020
Estimacion 14	Normales, Excedentes y Extraordinarios	Nº 442	\$2,834,027.59	\$453,444.41			\$566,805.52	\$90,688.88	\$5,668.06	\$5,668.06	\$2,618,641.48	\$2,629,977.60	jun. 16 del 2020	jun. 30 del 2020
Estimacion 15	Normales, Excedentes y Extraordinarios	Nº 444	\$1,366,443.69	\$218,630.99			\$273,288.74	\$43,726.20	\$2,732.89	\$2,732.89	\$1,262,593.96	\$1,268,059.74	jul. 1 del 2020	jul. 15 del 2020
Estimacion 16	Normales, Excedentes y Extraordinarios	Nº 447	\$2,299,082.14	\$367,853.14			\$459,816.43	\$73,570.63	\$4,598.16	\$4,598.16	\$2,124,351.90	\$2,133,548.22	jul. 16 del 2020	jul. 31 del 2020
Estimacion 17	Normales, Excedentes y Extraordinarios	Nº 457	\$3,706,123.51	\$592,979.76			\$741,224.70	\$118,595.95	\$7,412.25	\$7,412.25	\$3,424,456.12	\$3,439,282.62	ago. 1 del 2020	ago. 15 del 2020
Estimacion 18	Normales, Excedentes y Extraordinarios	Nº 459	\$6,455,374.30	\$1,032,859.89			\$1,291,074.86	\$206,571.98	\$12,910.75	\$12,910.75	\$5,964,765.85	\$5,990,587.35	ago. 16 del 2020	ago. 31 del 2020
Estimacion 19	Normales, excedentes y Extraordinarios	Nº 464	\$2,293,855.84	\$367,016.93			\$458,771.17	\$73,403.39	\$4,587.71	\$4,587.71	\$2,119,522.80	\$2,128,698.22	sep. 1 del 2020	sep. 15 del 2020
Estimacion 20	Normales y Excedentes	Nº 467	\$2,856,049.09	\$424,967.85			\$531,209.82	\$84,993.57	\$5,312.10	\$5,312.10	\$2,454,189.35	\$2,464,813.55	sep. 16 del 2020	sep. 22 del 2020
Estimacion 21	Normales, Excedentes y Extraordinarios	Nº 470	\$1,544,178.27	\$247,068.52			\$308,835.65	\$49,413.70	\$3,088.36	\$3,088.36	\$1,426,820.72	\$1,432,997.44	sep. 23 del 2020	sep. 30 del 2020
Estimacion 22	Normales, Excedentes y Extraordinarios	Nº 481	\$2,992,369.89	\$478,779.18			\$598,473.98	\$95,755.84	\$5,984.74	\$5,984.74	\$2,764,948.78	\$2,776,919.26	oct. 1 del 2020	oct. 15 del 2020
Estimacion 23	Normales, Excedentes y Extraordinarios	Nº 486	\$5,540,478.26	\$886,476.52			\$1,108,095.65	\$177,295.30	\$11,080.98	\$11,080.98	\$5,119,401.91	\$5,141,583.83	oct. 16 del 2020	oct. 31 del 2020
Estimacion 24	Normales, Excedentes y Extraordinarios	Nº 487	\$6,360,238.30	\$1,017,638.13			\$1,272,047.66	\$203,527.63	\$12,720.48	\$12,720.48	\$5,876,860.18	\$5,902,301.14	nov. 1 del 2020	nov. 15 del 2020
Estimacion 25	Normales, Excedentes y Extraordinarios	Nº 490	\$3,672,299.21	\$587,567.87			\$734,459.84	\$117,513.57	\$7,344.60	\$7,344.60	\$3,393,204.47	\$3,407,693.67	nov. 16 del 2020	nov. 30 del 2020
SALDOS			\$79,602,580.20	\$12,736,412.82			\$15,920,516.03	\$2,547,262.56	\$159,205.17	\$159,205.17	\$73,552,784.03	\$73,871,194.43		

FINIQUITO DE OBRA



Construcción del Hospital de Gineco Obstetricia del Parral, Ubicado en la Calle Niños Héroes Kilómetro 3, Camino a Villa Escobedo, Hidalgo del Parral Chihuahua.

Ejecutada por: URBANIZADORA Y EDIFICADORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Reg. Fed. Cont: UEM-030404-J72

Contrato No. 144-OP-0051/19-PI-DOP-OBRA Monto con iva \$ 207,591,686.79				Periodo Contratado: 18 de Noviembre de 2019 al 09 de Junio de 2021				Elaborado: 15 de Noviembre de 2019				
Anticipo del 20% \$41,519,337.35		Entregado:		Periodo Diferido: 04 de Diciembre al 25 de Junio de 2021				Acuerdo elaborado: 09 de Diciembre de 2019				
Suspensión a partir:		Elaborado		Levantamiento de Suspensión a partir:				Elaborado:				
Convenio	Adicional	Incremento \$	N/A	Fecha de Terminación				07 de Septiembre de 2021	Elaborado 22 de Marzo de 2021			

RECURSOS 2021

2021-2K009D2-A-8015 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2021 \$ 92,202,155.01

TOTAL APROBADO \$ 92,202,155.01

SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 56,113,935.74

NUMERO	TRAMITE TIPOS DE CONCEPTOS	FACTURA	ESTIMADO				AMORTIZACION		RETENCIONES		SALDO	EJERCIDO	PERIODO DE EJECUCION	
			IMPORTE	IMPUESTO	SANCION	REINTEGRO	IMPORTE	IVA	0.20%	0.20%	NETO	FINANC.	INICIO	TERMINACION
Estimacion 26	Normales y Excedentes	Nº 548	\$355,775.98	\$56,924.16			\$71,155.20	\$11,384.83	\$711.55	\$711.55	\$328,737.00	\$330,160.10	dic. 1 del 2020	dic. 31 del 2020
Estimacion 27	Normales, Excedentes y Extraordinarios	Nº 547	\$7,970,128.30	\$1,275,220.53	\$913,703.53		\$1,594,025.66	\$255,044.11	\$15,940.26	\$15,940.26	\$6,304,502.45	\$6,336,382.97	ene. 1 del 2021	ene. 31 del 2021
Estimacion 28	Normales, Excedentes y Extraordinarios	Nº 559	\$3,321,330.28	\$531,412.84	\$717,393.72	\$913,703.53	\$664,266.06	\$106,282.57	\$6,642.66	\$6,642.66	\$3,296,628.55	\$3,309,913.87	feb. 1 del 2021	feb. 15 del 2021
Estimacion 29	Normales, Excedentes y Extraordinarios	Nº 565	\$9,056,454.91	\$1,449,032.79	\$553,363.01	\$717,393.72	\$1,811,290.98	\$289,806.86	\$18,112.91	\$18,112.91	\$8,558,439.96	\$8,594,665.78	feb. 16 del 2021	feb. 28 del 2021
Estimacion 30	Normales, Excedentes y Extraordinarios	Nº 567	\$8,898,528.00	\$1,423,764.48	\$342,012.42	\$553,363.01	\$1,779,705.60	\$284,752.90	\$17,797.06	\$17,797.06	\$8,467,406.55	\$8,503,000.67	mar. 1 del 2021	mar. 15 del 2021
Estimacion 31	Normales, Excedentes y Extraordinarios	Nº 568	\$1,268,000.33	\$202,880.05		\$342,012.42	\$253,600.07	\$40,576.01	\$2,536.00	\$2,536.00	\$1,568,386.71	\$1,573,438.71	mar. 16 del 2021	mar. 31 del 2021
Estimacion 32	Normales, Excedentes y Extraordinarios	Nº 573	\$1,312,004.66	\$209,920.73			\$262,400.91	\$41,984.15	\$2,624.01	\$2,624.01	\$1,212,292.21	\$1,217,540.23	abr. 1 del 2021	abr. 15 del 2021
Estimacion 33	Normales, Excedentes y Extraordinarios	Nº 575	\$5,525,849.93	\$884,135.99			\$1,105,169.99	\$176,827.20	\$11,051.70	\$11,051.70	\$5,105,885.33	\$5,127,988.73	abr. 16 del 2021	abr. 30 del 2021
Estimacion 34	Normales, Excedentes y Extraordinarios	Nº 579	\$1,353,893.51	\$216,622.86	\$139,038.77		\$270,778.70	\$43,324.59	\$2,707.79	\$2,707.79	\$1,089,712.63	\$1,085,128.21	may. 1 del 2021	may. 30 del 2021
SALDOS			\$39,061,965.80	\$6,249,914.53			\$7,812,393.17	\$1,249,982.92	\$78,123.94	\$78,123.94	\$35,931,971.39	\$36,088,219.27		

NUMERO	TRAMITE TIPOS DE CONCEPTOS	FACTURA	ESTIMADO				AMORTIZACION		RETENCIONES		SALDO	EJERCIDO	PERIODO DE EJECUCION	
			IMPORTE	IMPUESTO	SANCION	REINTEGRO	IMPORTE	IVA	0.20%	0.20%	NETO	FINANC.	INICIO	TERMINACION
volumen 35 y 36			-\$232,362.48	-\$37,178.00			\$12,058,760.92	\$1,929,401.75	-\$464.72	-\$464.72	-\$14,256,773.71	-\$14,257,703.15		
Gastos Financieros			\$744,138.86	\$119,062.22			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$863,201.08	\$863,201.08		
Inventario de Materiales			\$2,930,267.17	\$468,842.75			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,399,109.92	\$3,399,109.92		
Recalculo de Indirectos			\$4,142,184.38	\$662,749.50			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,804,933.88	\$4,804,933.88		
Escalatorias			\$2,781,771.69	\$446,083.47			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,228,855.16	\$3,228,855.16		
SALDO FINIQUITO			-\$232,362.48	-\$37,178.00			\$12,058,760.92	\$1,929,401.75	-\$464.72	-\$464.72	-\$13,393,572.63	-\$1,963,603.11		

ESTIMADO \$137,650,873.35	AMORTIZACIÓN \$41,518,337.35	EJERCIDO: \$149,514,147.94	PERIODO REAL: dic. 4 del 2019 may. 30 del 2021
FINIQUITO -\$1,963,603.11	POR AMORTIZAR \$0.00		RET.0.2% \$237,329.11 RET 0.2% \$237,329.11

Urbanizadora y Edificadora de México, S.A. de C.V.
Ing. Hugo Alfredo Vargas Dunn
Administrador Único
Contratista

Arq. Gustavo Jauregui Mejía
Residente SCOP

Ing. Francisco Iván Hernández Enríquez
Jefe de la Oficina de Construcción

Ing. Oscar Daniel Cota Kelly
Jefe del Departamento
de Construcción

Arq. Enrique Marcos Medrano Mendoza
Director de Obras Públicas

ACTA ENTREGA-RECEPCION FISICA

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS PACTADOS EN EL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA No.144-OP-0051/19-PI-DOP-OBRA, RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DE PARRAL, UBICADO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES KILÓMETRO 3, CAMINO A VILLA ESCOBEDO, HIDALGO DEL PARRAL CHIHUAHUA.

ANTECEDENTES:

Que el Contrato de Obra Pública No. 144-DOP-0051/19-PI-DOP-OBRA se celebró a precios unitarios y tiempo determinado, el día 15 de Noviembre de 2019, por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua, representados por los C.C. Dr. Arturo Fuentes Vélez, Secretario de Hacienda, e Ing. Gustavo Elizondo Aguilar, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, asistido por el Arq. Enrique Marcos Medrano Mendoza, Director de Obras Públicas, y por la otra parte la empresa denominada Urbanizadora y Edificadora de México, S.A. de C.V. representada por el Ing. Hugo Alfredo Vargas Dunn, en su carácter de administrador único.

Que el objeto del Contrato es referente a la Construcción del Hospital de Gineco Obstetricia de Parral, Ubicado en la Calle Niños Héros Kilómetro 3, Camino a Villa Escobedo, Hidalgo del Parral Chihuahua.

Que el monto del Contrato es por la cantidad de \$207'591,686.79 (Doscientos Siete Millones Quinientos Noventa y Un Mil Seiscientos Ochenta y Seis pesos 79/100 Moneda Nacional) con IVA incluido.

Que el plazo de ejecución pactado fue de 570 días naturales, debiendo iniciarlos el día 18 de noviembre de 2019 y terminarlos a más tardar el día 09 de junio de 2021.

Que con fecha 09 de diciembre del 2019 se difiere el plazo de ejecución, estableciéndose como nuevas fechas de inicio y terminación de la obra, los días 04 de diciembre de 2019 y 25 de junio de 2021.

Que con fecha 22 de marzo del 2021, se realizó un Convenio Modificatorio al Contrato, que amplió el plazo de ejecución quedando como nueva fecha de termino el día 07 de septiembre de 2021.

HECHOS:

Que la bitácora se abrió con fecha de 18 de noviembre del 2019 y se cerró el 20 de noviembre del 2021.

Relación de Estimaciones

Estimación	Status
Estimación de la 1 a la 34	Pagadas

Manifiestan las partes que existe un adeudo por parte del contratista como consecuencia de un proceso de terminación anticipada fundamentado en el artículo 91 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, y el artículo 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, por un monto de \$1,963,603.11 (un millón novecientos sesenta y tres mil seiscientos tres pesos 11/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto de valor agregado este saldo derivado del finiquito, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma con los trabajos ejecutados.

Que a noviembre del 2021 se procederá a firmar el finiquito de los trabajos, en el cual se hará constar los créditos a favor y en contra. Debiendo ser la garantía que se adjunte al acuerdo de terminación anticipada,



ACTA ENTREGA-RECEPCION FISICA

para responder de los defectos y vicios ocultos del 10% del monto total de la obra sin IVA, a favor de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado y tendrá vigencia de doce meses a partir de la fecha de entrega.

Por lo anterior y con fundamento en la Sección Onceava del artículo 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, el Contratista satisfactoriamente dio cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Contrato de Obra Pública.

La presente Acta se firma en la localidad de Hidalgo del Parral, Municipio de Hidalgo del Parral, en el Estado de Chihuahua, el día 20 de noviembre de 2021 a las 10:00 horas.

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen:

POR EL CONTRATISTA

ING. JUAN EDMUNDO MORENO MOLINAR
SUPERINTENDENTE

URBANIZADORA Y EDIFICADORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
ING. HUGO ALFREDO VARGAS DUNN
ADMINISTRADOR ÚNICO

POR GOBIERNO DEL ESTADO

ARQ. GUSTAVO JAUREGUI MEJÍA
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS POR LA SCOP.

ARQ. ENRIQUE MARCOS MEDRANO MENDOZA
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**Acta Circunstanciada del
Contrato de Obra Pública
No. 144-OP-0051/19-PI-DOP-OBRA**

Acta circunstanciada que se elabora en apego a los Artículos 91 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y 156 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, con motivo del procedimiento de Terminación Anticipada del contrato de Obra Pública, número **144-OP-0051/19-PI-DOP-OBRA** celebrado entre el Gobierno del Estado de Chihuahua y la empresa Urbanizadora y Edificadora de México, S.A. de C.V., en adelante "El Gobierno" y "El Contratista".

I. Lugar, fecha y hora:

Siendo las 12:00 horas del día 12 de noviembre de 2021, en la Construcción del Hospital de Gineco Obstetricia de Parral, Ubicado en la Calle Niños Héroes Kilómetro 3, Camino a Villa Escobedo, Hidalgo del Parral, Chihuahua, lugar en donde se realizan los trabajos amparados por el contrato número 144-OP-0051/19-PI-DOP-OBRA, se reúnen las personas que a continuación se especifican.

II. Intervienen y firman al final de esta acta:

Por el Gobierno del Estado de Chihuahua el C. Arq. Gustavo Jáuregui Mejía, Residente de Obra de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y por parte de "El Contratista" el C. Ing. Juan Edmundo Moreno Molinar, Superintendente de obra.

III. Datos de identificación de la obra que se habrá de terminar anticipadamente:

De conformidad con el Artículo 91 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; mediante este instrumento se hace constar que los trabajos que se dejan de ejecutar son los siguientes:

1. Partida de obra civil:

- Preliminares y terracería: 30.15%
- Albañilería: 26.19%
- Acabados: 61.83%
- Herrería: 16.22%
- Aluminio: 57.50%
- Vidrio, acrílico y espejos: 100%
- Carpintería y cerrajería: 100%
- Detalles Arquitectónicos: 100%
- Banqueta Perimetral: 69.90%

2. Partida de Instalación hidráulica y sanitaria:

- Tubería de cobre y conexiones: 45.49%
- Válvulas y llaves: 22.27%
- Tubería de Fo. Fo. y Conexiones: 100%



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos sí podemos

SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México".
"2021, Año de las Culturas del Norte".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 432-0401 y 432-0406
www.chihuahua.gob.mx

*Recibido
bajo protesta
13/11/21*

- Red Sanitaria y Ventilación: 79.61%
 - Tubería de PVC y Conexiones: 21.23%
 - Muebles Sanitarios y Accesorios: 96.25%
 - Acometida Agua Potable: 93.15%
 - Sistema contra incendio con rociadores: 100%
 - Soportes: 20.17%
 - Aislamiento de f.v. y lámina de aluminio: 74.13%
 - Equipo propio del inmueble: 100%
3. **Partida de Instalación de gas L.P.:**
- Tubería y conexiones de cobre: 100%
 - Válvulas y llaves: 100%
 - Mangueras flexibles: 100%
 - Soportes: 100%
 - Equipo propio del inmueble: 100%
4. **Partida de gases medicinales:**
- Acabados: 36.08%
 - Tubería y conexiones de cobre: 15.50%
 - Muebles y accesorios: 100%
 - Mangueras flexibles: 100%
 - Controles y arrancadores: 69.77%
 - Soportes: 87.97%
 - Equipo propio del inmueble: 100%
5. **Partida de instalación eléctrica:**
- Acabados: 91.13%
 - Tuberías y conexiones Conduit: 40.97%
 - Alambres y cables: 41.87%
 - Tableros e interruptores: 96.91%
 - Condulets: 97.57%
 - Canalizaciones especiales e iluminación: 93.21%
 - Controles y arrancadores: 100%
 - Soportes: 39.25%
 - Equipo propio del inmueble: 76.43%
6. **Partida de instalación de pararrayos:**
- Sistema de pararrayos: 31.92%
7. **Partida de instalación de aire acondicionado:**
- Válvulas y llaves: 100%
 - Rejillas y difusores: 100%
 - Lámina galvanizada: 100%
 - Tubería y conexiones de acero soldable: 100%
 - Soportes: 100%
 - Aislamiento de fibra vidrio y lamina de aluminio: 100%
 - Equipo propio del inmueble: 100%
 - Automatización: 100%



Recibido bajo
protocolo
13/11/21



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México".
"2021, Año de las Culturas del Norte".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 432-0401 y 432-0406
www.chihuahua.gob.mx

8. **Partida de instalación de cable estructurado:**
 - Material en site: 100%
 - Cableado estructurado: 65.31%
 - Equipo activo en site: 100%
 - Material tierra física para site: 100%
 - Mini Split: 100%
9. **Partida de instalación de informática:**
 - Access point: 100%
10. **Partida de telecomunicaciones:**
 - Material para torre de comunicación: 100%
 - Antena y pararrayos: 100%
11. **Partida de instalación de telefonía:**
 - Servicio de telefonía ip: 100%
12. **Partida de instalación de tv abierta:**
 - Suministro e instalación televisión abierta: 100%
13. **Partida de instalación de sonido y voiceo:**
 - Equipamiento de material para sistema de voiceo: 100%
14. **Partida de instalación de circuito cerrado de tv:**
 - Equipamiento de cctv cámaras de vigilancia: 89.34%
15. **Partida de preliminares y obra civil exterior:**
 - Terracerías: 100%
 - Jardinería: 100%
 - Urbanización: 98.10%

IV. Declaración de las causas que le dieron origen a la Terminación Anticipada:

- Que se le informó a "El Contratista" de atraso de obra en la Nota no. 228 de fecha 05 de Julio de 2021, la cual menciona lo siguiente: Se le recuerda a "El Contratista" que la obra presenta un atraso desde el mes de mayo, no se han realizado avances significativos, ni suministros de equipo, por lo cual se harán las retenciones correspondientes, tal como se aplicaron en la Est. #34. (sic.)
- Que se informó en nota no. 231 de fecha 12 de Julio de 2021 sobre la fuerza de trabajo en los siguientes conceptos:
 - Hidrosanitario (2 personas)
 - Soldadores (2 personas)
 - Elevadores (3 personas)
 - Ductería (9 personas)
 - Puertas Doorlock (2 personas)
 - Obra civil (9 personas)
 - Cancelería (5 personas)



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México".
"2021, Año de las Culturas del Norte".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 432-0401 y 432-0406
www.chihuahua.gob.mx

- Cerámica (11 personas)
- Yeseros (1 persona)
- Eléctricos (5 personas)
- Tablaroca (15 personas)
- Gases medicinales (4 personas)

Con lo cual se observa que en total se estaba trabajando en esa fecha y en las posteriores con la cantidad de 68 personas, las cuales, si se analizan por especialidad, se aprecia que es muy él poco personal con el que se estaba trabajando dadas las circunstancias de la fecha de término del contrato el cual es el día 07 de septiembre de 2021, ya que deberían de contar conforme al programa contratado y en virtud al término del contrato de 183 personas como mínimo e incluso de turnos diurno y nocturno para cumplir con la fecha pactada.

Que se le notificó a "El Contratista" de atraso de obra en la Nota no. 237 de fecha 30 de Julio de 2021, la cual menciona lo siguiente: Se le notifica a "El Contratista" que la obra presenta un atraso significativo siendo que, al 31 de mayo 2021, debieron haberse ejercido \$147,343,866.59 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado y se tuvo un avance financiero acumulado hasta el día 30 de mayo 2021 de \$137,650,873.36 (CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N. incluyendo el impuesto al valor agregado. Así mismo al 30 de junio de 2021 se debería haber ejercido una cantidad de \$168,771,045.41 (CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado; por lo que de acuerdo al personal con el que se cuenta y al nulo suministro de equipos le informo que se continuará con las retenciones correspondientes en el mes de junio la cual será alta.

Es por esto que además al final de este mes 31 de Julio del 2021 la cantidad ejercida debió ser por \$187,432,358.14 con IVA, y los trabajos que se han analizado del mes de junio y julio de 2021, no cumplen con lo estipulado en el programa siendo que ya hay una marcada diferencia entre el monto programado y el ejercido.

Con ello así mismo, que este programa de obra tiene una fecha de terminación el 07 de septiembre del 2021, y con los suministros y fuerza de trabajo no se terminará la obra.

Con las notas de bitácora anteriores se observa que el personal que está trabajando en las diferentes especialidades es muy bajo para cada una de ellas dada la magnitud del proyecto, siendo además que al 31 de julio de 2021 el avance programado debería de ser del 90.29% y sin embargo el avance físico de la obra es del 66.31%, una diferencia de 23.98% y una amortización del anticipo pendiente hasta la estimación no. 34 de fecha del 01 de mayo al 30 de mayo de 2021 por la cantidad de \$13,988,162.67 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA

Y SIETE PESOS 65/100 M.N.), incluye Impuesto al valor agregado, lo cual se calculará definitivamente en el finiquito de obra.

No obstante lo anterior y con motivo de las actualizaciones de proyecto, se fueron generando durante la marcha del mismo, más reajustes al programa, los cuales provocaron un retraso en la ejecución de los trabajos, mismos que no fueron por causas atribuibles a la empresa "El Contratista", por lo que

*Recibido por el personal bajo
13/11/21*



CHIHUAHUA
ESTADO DEL ESTADO
Juntos sí podemos

SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México".
"2021, Año de las Culturas del Norte".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000. Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 432-0401 y 432-0406
www.chihuahua.gob.mx

se continuaron ejecutando los trabajos, pese a que estos no hubieran sido terminados en el programa originalmente pactado, cabe indicar que ciertos retrasos también tuvieron origen con motivo de la falta de pago en los términos contractuales, ya que por la situación económica en la que se encuentra el Gobierno del Estado de Chihuahua, no se estuvieron haciendo los pagos en los términos respectivos.

Por consiguiente, la nueva administración, verifica saldos de las diversas cuentas que se tenían autorizadas, oficios de aprobación presupuestal, en los que se tienen cargadas obligaciones de pago, tales como contratos de obra pública, derivando que el pasado 08 de noviembre de 2021 se emitiera el Oficio No. DPI/SH/0740/2021 por parte de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el que se indica que se cuenta con la suficiencia presupuestal, pero no con la capacidad para hacer frente a los pagos que se generen respecto a la obra que nos ocupa.

V. Relación pormenorizada de la situación legal, técnica, administrativa y económica en la que se encuentre la parte:

1. Situación legal.

- Se ha iniciado procedimiento de terminación anticipada del contrato

2. Situación administrativa.

- Se está en proceso de revisión de oficio de precios extraordinarios pendientes y ya ejecutados los cuales se tomarán en cuenta para la realización del finiquito de obra, así como escalatorias y gastos no recuperables.

3. Situación técnica. Con el fin de establecer la situación técnica actual de los trabajos, se describen los distintos elementos involucrados:

- Equipos de instalación permanente suministrados por "El Contratista" que se encuentran en el sitio de la obra:

Elevador eléctrico de transportación vertical OTIS, modelo GeN2 REGEN 57NA2588 25D para camilleros, capacidad para 2000 kg.

Bomba triplex

a. Materiales suministrados disponibles para ser utilizados por "El Gobierno".

- Se anexa listado de materiales corroborados por las partes.

b. Otros

- Ninguno

4. Situación económica.

En este aspecto "El Contratista" manifiesta que el avance financiero general en la ejecución de los trabajos incluyendo el anticipo faltante por amortizar es el siguiente:

- 73.04 %



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México".
"2021, Año de las Culturas del Norte".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 432-0401 y 432-0406
www.chihuahua.gob.mx

*Recibido
bajo protesta
13/11/21*

Las estimaciones de los trabajos y de otros gastos aprobados antes de la fecha de suspensión se relacionan a continuación:

DATOS GENERALES DE CONTRATO													
NUMERO DE ESTIMACION	PERIODO DE EJECUCION		TIPO DE CONCEPTOS	IMPORTE ESTIMACIONES SIN IVA	AMORTIZACION ANTICIPO	SUBTOTAL	IVA	RETENCION	PENAS CONVENCIONALES			EJERCIDO FINANCIERO	SALDO NETO
									RETENCION POR ATRASO	DEVOLUCION	SANCION		
ANTICIPO				\$35,791,670.13			\$5,726,667.22					\$41,518,337.35	\$41,518,337.35
1	4-dic-19	17-dic-19	NORM-ADIC	\$1,461,989.79	\$292,397.96	\$1,169,591.83	\$187,134.69	\$5,847.96				\$1,356,726.52	\$1,350,878.56
2	18-dic-19	31-dic-19	NORMALES	\$2,384,810.32	\$476,962.06	\$1,907,848.26	\$305,255.72	\$9,539.24				\$2,213,103.98	\$2,203,564.74
3	1-ene-20	15-ene-20	NOR-ADI	\$1,533,524.33	\$306,704.87	\$1,226,819.46	\$196,291.11	\$6,134.10				\$1,423,110.57	\$1,416,976.47
4	16-ene-20	31-ene-20	NOR-ADI	\$4,004,652.35	\$800,930.47	\$3,203,721.88	\$512,595.50	\$16,018.60				\$3,716,317.38	\$3,700,298.78
5	1-feb-20	15-feb-20	NOR-ADI	\$3,308,110.03	\$661,622.01	\$2,646,488.02	\$423,438.08	\$13,232.44				\$3,069,926.10	\$3,056,693.66
6	16-feb-20	29-feb-20	NOR-ADI	\$4,950,542.01	\$990,108.40	\$3,960,433.61	\$633,669.38	\$19,802.16				\$4,594,102.99	\$4,574,300.83
7	1-mar-20	15-mar-20	NOR-ADI	\$4,193,063.33	\$838,612.67	\$3,354,450.66	\$536,712.11	\$16,772.26				\$3,891,162.77	\$3,874,390.51
8	16-mar-20	31-mar-20	NOR-ADI	\$373,332.81	\$74,666.56	\$298,666.25	\$47,786.60	\$1,493.34				\$346,452.85	\$344,959.51
9	1-abr-20	15-abr-20	NOR-ADI	\$711,481.17	\$142,296.23	\$569,184.94	\$91,069.59	\$2,845.92				\$660,254.53	\$657,408.61
10	16-abr-20	30-abr-20	NOR-ADI	\$3,181,326.37	\$636,265.27	\$2,545,061.10	\$407,209.78	\$12,725.30				\$2,952,270.88	\$2,939,545.58
11	1-may-20	15-may-20	NOR-ADI	\$3,949,597.16	\$789,919.43	\$3,159,677.73	\$505,548.44	\$15,798.38				\$3,665,226.17	\$3,649,427.79
12	16-may-20	31-may-20	NOR-ADI-EXT	\$5,849,506.97	\$1,169,901.39	\$4,679,605.58	\$748,736.89	\$23,398.02				\$5,428,342.47	\$5,404,944.45
13	1-jun-20	15-jun-20	NOR-ADI-EXT	\$1,980,123.47	\$396,024.69	\$1,584,098.78	\$253,455.80	\$7,920.50				\$1,837,554.58	\$1,829,634.08
14	16-jun-20	30-jun-20	NOR-ADI-EXT	\$2,834,027.59	\$566,805.52	\$2,267,222.07	\$362,755.53	\$11,336.12				\$2,629,977.60	\$2,618,641.48
15	1-jul-20	15-jul-20	NOR-ADI-EXT	\$1,366,443.69	\$273,288.74	\$1,093,154.95	\$174,904.79	\$5,465.78				\$1,268,059.74	\$1,262,593.96
16	16-jul-20	31-jul-20	NOR-ADI-EXT	\$2,299,082.14	\$459,816.43	\$1,839,265.71	\$294,282.51	\$9,196.32				\$2,133,548.22	\$2,124,351.90
17	1-ago-20	15-ago-20	NOR-ADI-EXT	\$3,706,123.51	\$741,224.70	\$2,964,898.81	\$474,383.81	\$14,824.50				\$3,439,282.62	\$3,424,458.12
18	16-ago-20	31-ago-20	NOR-ADI-EXT	\$6,455,374.30	\$1,291,074.86	\$5,164,299.44	\$826,287.91	\$25,821.50				\$5,990,587.35	\$5,964,765.85
19	1-sep-20	15-sep-20	NOR-ADI-EXT	\$2,293,855.84	\$458,771.17	\$1,835,084.67	\$293,613.55	\$9,175.42				\$2,128,698.22	\$2,119,522.80
20	16-sep-20	22-sep-20	NOR-ADI	\$2,656,049.09	\$531,209.82	\$2,124,839.27	\$339,974.28	\$10,624.20				\$2,464,813.55	\$2,454,189.35
21	23-sep-20	30-sep-20	NOR-ADI-EXT	\$1,544,178.27	\$308,835.65	\$1,235,342.62	\$197,654.82	\$6,176.72				\$1,432,997.44	\$1,426,820.72
22	1-oct-20	15-oct-20	NOR-ADI-EXT	\$2,992,369.89	\$598,473.98	\$2,393,895.91	\$383,023.35	\$11,969.48				\$2,776,919.26	\$2,764,949.78
23	16-oct-20	31-oct-20	NOR-ADI-EXT	\$5,540,478.26	\$1,108,095.65	\$4,432,382.61	\$709,181.22	\$22,161.92				\$5,141,563.83	\$5,119,401.91
24	1-nov-20	15-nov-20	NOR-ADI-EXT	\$6,360,238.30	\$1,272,047.66	\$5,088,190.64	\$814,110.50	\$25,440.96				\$5,902,301.14	\$5,876,860.18
25	16-nov-20	30-nov-20	NOR-ADI-EXT	\$3,672,299.21	\$734,459.84	\$2,937,839.37	\$470,054.30	\$14,689.20				\$3,407,893.67	\$3,383,204.47
26	1-dic-20	31-dic-20	NOR-ADI	\$355,775.98	\$71,155.20	\$284,620.78	\$45,539.32	\$1,423.10				\$330,160.10	\$328,737.00



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 432-0401 y 432-0406
www.chihuahua.gob.mx

Recibido en la oficina de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas el día 13/11/21

27	1-ene-21	31-ene-21	NOR-ADI-EXT	\$7,970,128.30	\$1,594,025.66	\$5,462,399.11	\$873,983.86	\$31,880.52	\$913,703.53		\$6,336,382.97	\$6,304,502.45
28	1-feb-21	15-feb-21	NOR-ADI-EXT	\$3,321,330.28	\$664,266.06	\$2,853,374.03	\$456,539.84	\$13,285.32	\$717,393.72	\$913,703.53	\$3,309,913.87	\$3,296,628.55
29	16-feb-21	28-feb-21	NOR-ADI-EXT	\$9,056,454.91	\$1,811,290.98	\$7,409,194.64	\$1,185,471.14	\$36,225.82	\$553,363.01	\$717,393.72	\$8,594,665.78	\$8,558,439.96
30	1-mar-21	15-mar-21	NOR-ADI-EXT	\$8,898,528.00	\$1,779,705.60	\$7,330,172.99	\$1,172,827.68	\$35,594.12	\$342,012.42	\$553,363.01	\$8,503,000.67	\$8,467,406.55
31	16-mar-21	31-mar-21	NOR-ADI-EXT	\$1,268,000.33	\$253,600.07	\$1,356,412.68	\$217,026.03	\$5,072.00	\$0.00	\$342,012.42	\$1,573,438.71	\$1,568,366.71
32	1-abr-21	15-abr-21	NOR-ADI	\$1,312,004.56	\$262,400.91	\$1,049,603.65	\$167,936.58	\$5,248.02			\$1,217,540.23	\$1,212,292.21
33	16-abr-21	30-abr-21	NOR-ADI-EXT	\$5,525,849.93	\$1,105,169.99	\$4,420,679.94	\$707,308.79	\$22,103.40			\$5,127,988.73	\$5,105,885.33
34	1-may-21	31-may-21	NOR-ADI-EXT	\$1,353,893.51	\$270,778.70	\$944,076.04	\$151,052.17	\$5,415.58	\$139,038.77		\$1,095,128.21	\$1,089,712.63
			SALDOS	\$118,664,546.0	\$23,732,909.20		\$15,166,815.67				\$151,477,751.05	\$151,003,092.83

VI. Acciones que seguirá el Gobierno, para asegurar los bienes y el estado de la obra, así como procurar la conclusión de la obra:

- La contratación a la brevedad de vigilancia permanente que resguarde el inmueble, así como de los materiales y equipos que se entregan y que se plasman en esta acta circunstanciada.
- Se solicitará se envíe personal operativo perteneciente a la secretaria de comunicaciones y obras públicas para que clausure accesos al inmueble mediante tapias y evitar el hurto y vandalismo a las instalaciones.

VII. Constancia de entrega por parte de "El Contratista".

Una vez concluida la revisión del estado y situación en que se encuentran los trabajos, "El Contratista" por conducto de su representante, procede a dar posesión al

representante de "El Gobierno" de los trabajos ejecutados en las condiciones descritas anteriormente y con las reservas de ley.

"El Contratista" manifiesta que en el sitio de ejecución de los trabajos tiene los recursos que se listan a continuación:

- 2 casetas de vigilancia
- 2 contenedores usadas como oficina
- 1 contenedor usado como almacén
- Herramienta
- Maquinaria

Se anexa a esta acta circunstanciada un listado de materiales pendientes de suministrar por parte de "El Contratista", el cual forma parte integral de este documento.

Recibido
bajo protesta
13/11/21



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México".
"2021, Año de las Culturas del Norte".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 432-0401 y 432-0406
www.chihuahua.gob.mx

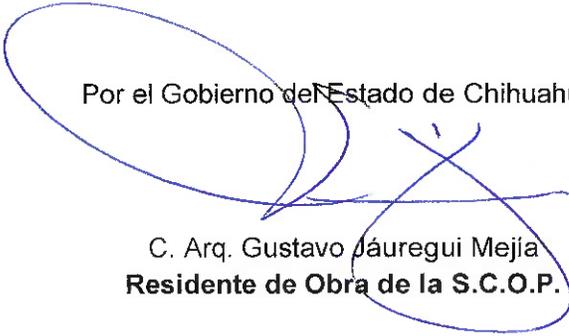
Aunado a lo anterior señala "El Contratista" que requiere un plazo de 15 días para llevar a cabo el retiro de sus equipos de instalación permanente y otros.

Se acepta la petición de "El Contratista", otorgándole el plazo requerido única y exclusivamente para el retiro de los materiales y equipos propios de la empresa.

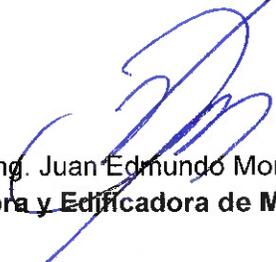
Además, se le da un plazo hasta 5 días naturales a partir de esta fecha para realizar limpieza de azotea y desperdicios.

Siendo las 18:30 horas del día 12 de noviembre de 2021 dan por concluido el presente acto y para constancia de lo descrito anteriormente, los que intervienen firman en todas sus hojas la presente acta.

Por el Gobierno del Estado de Chihuahua:


C. Arq. Gustavo Jáuregui Mejía
Residente de Obra de la S.C.O.P.

Por "El Contratista":


C. Ing. Juan Edmundo Moreno Molinar
Urbanizadora y Edificadora de México, S.A. de C.V.

P.P. Bajo Protesta 13/11/21

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA CIRCUNSTANCIADA LEVANTADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 DADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, NÚMERO 144-OP-0051/19-PI-DOP-OBRA.

Recibido en 13/11/21 por 10/15



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México".
"2021, Año de las Culturas del Norte".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 432-0401 y 432-0406
www.chihuahua.gob.mx

Chihuahua, Chih. al 18 de noviembre de 2021

Arq. Enrique Marcos Medrano Mendoza.

Director de Obras Públicas.

C.C.P Ing. Oscar Daniel Cota Kelly

Jefe del Departamento de Construcción

Presente. -



Por medio de la presente, además de enviarle un cordial saludo y en atención al oficio **No. SCOP-DSJ-776/11/2021**, hacemos llegar el siguiente manifiesto referente al contrato de Obra Pública **No.144-OP-0051/19-PI-DOP-OBRA**, "**Construcción del Hospital de Gineco Obstetricia de Parral, ubicado en la calle Niños Héroes kilómetro 3, camino a Villa Escobedo, Hidalgo del Parral, Chihuahua**" en el cual manifestamos la aceptación del procedimiento de terminación anticipada, para que se continúen con los trámites necesarios para su conclusión.

Solicito se reconozca lo siguiente:

- Gastos financieros.
- Inventario de Materiales.
- Recalculo de Indirectos.
- Ajuste de Costos para las estimaciones No. 3 y 4 con fecha de recepción del 19 de marzo del 2020, estimaciones No. 5 y 6 con fecha 23 de abril del 2020, estimación No. 7 con fecha de recepción 19 de mayo del 2020 estimación, estimación No. 8 con fecha recepción 24 de junio del 2020, estimación No. 9 y 10 con fecha recepción 01 de julio del 2020, estimaciones No. 11 y 12 con fecha de recepción 29 de julio del 2020, estimaciones No. 13 y 14 con fecha de recepción 18 de agosto del 2020, estimaciones No. 15 y 16 con fecha de recepción 29 de septiembre del 2020, estimaciones 17 y 18 con fecha de recepción de 04 de noviembre del 2020, estimaciones No. 19,20 y 21 con fecha recepción del 27 de noviembre del 2020, estimaciones 22 y 23 con fecha recepción de 18 de diciembre del 2020, estimaciones 24 y 25 con fecha de recepción 22 de enero del 2021, estimaciones 26,27,28,29 con fecha de recepción 30 de abril del 2021, estimación No. 30 con fecha de recepción 07 de mayo del 2021, estimación No. 31 con fecha de recepción 22 de junio del 2021, estimaciones No. 32 y 33 con fecha de recepción 27 de julio del 2021 y estimación No. 34 con fecha recepción 01 de agosto del 2021. Considerando de escalatorias la cantidad de \$3'226,855.16 (tres millones doscientos veintiséis mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 16/100 M.N.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Todo lo anterior apegado cumpliendo con la información necesaria según lo artículo 91 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y su Reglamento aplicable a la fecha de contratación.

Sin más por el momento agradezco de antemano su atención.

Atentamente

Urbanizadora y Edificadora de México S.A. de C.V.

Ing. Hugo A. Vargas Dunn
Administrador Único